

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2016, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 4 de febrero de 2009, modificada por la Orden de 7 de diciembre de 2010 y posteriormente modificada por la Orden de 18 de diciembre de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2009-2015, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes

Anualidades: 2015.

Aplicaciones presupuestarias:

1100178070/G/72A/77248/00, 1100178070/G/72A/78648/00.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, importes incentivados y finalidad:

Beneficiario	Cantidad concedida	Finalidad
EXPLOTADORA DE HOSTELERIA 1990, S.L.	20.194 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
CAMPING SIERRA DE LAS NIEVES S.L.	3.874 €	Producción de energía a partir de fuentes renovables
RASTROAUTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
MOLINA CABALLERO HERMANOS, S.L.	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
JULIO NARANJO ILLESCAS	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
GARCIA OLLER FRIO INDUSTRIAL SL	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
ALPUSAN PROMOCION Y DESARROLLO S.L	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
HILDEBRAND Y MARIANO ABOGADOS SLP	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
MARIA ANGUSTIAS VAZQUEZ ROMERO	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
MANUEL JIMENEZ JIMENEZ	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
FERNANDO MIGUEL DELGADO DE LOS REYES	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
FERPLAST, PLASTICOS Y MALLAS AGRICOLAS SL	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
ELEDISA DISTRIBUCIONES SL	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
PRODUCTOS DICEL ALMERIA SL	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
ELECTRO DICARO SL	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
ARIZA VILLANUEVA CONSULTORES S.L	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
MONTAJES ELECTRICOS AVILA, S.L.	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
TERMOGEL CLIMA SL	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
ALFASEL SL	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
ANTONIO BERMUDEZ SERRANO	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
MONTAJES ELECTRICOS ONOFRE & LAUREANO SL	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
AQUALITA LEVANTE SL	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
KURT BRONDEGAARD NIELSEN	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
PANIFICADORA CRISTO DE MEDINACELI SOC COOPERATIVA ANDALUZA	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética

Beneficiario	Cantidad concedida	Finalidad
MARIA DOLORES GUTIERREZ GARCIA	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
JOSE ANTONIO VIDAL HUMANES	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
JUDEVI SERVICIOS INTEGRALES SL	4.500 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética

Sevilla, 19 de enero de 2016.- La Secretaria General, Marbella Escobar Morales.